

CARTA PASTORAL CON OCASIÓN DEL INICIO DEL AÑO DEL  
JUBILEO POR LOS 100 AÑOS DE LA CREACIÓN DE NUESTRA  
DIÓCESIS DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA (1925-2025).

*‘Recuerden las maravillas del Señor’ (Salmo 105,5)*

Queridos hermanos y hermanas.

Nos acercamos a un momento lleno de significado: el centenario de la creación de la diócesis de San Felipe de Aconcagua en el año 1925, mediante la Bula *Apostolicis muneris ratio*, firmada por Pío XI. Hoy, queremos celebrar cien años de historia, de fe compartida, de vida entregada al servicio del Evangelio. Este es un tiempo propicio para recordar, y en este acto de memoria, reconocer que cada momento vivido es un don de Dios. Podemos decir que ‘recordar significa agradecer’ cuando lo traído a la memoria ha sido don de Dios, pues a través de la memoria reconocemos el amor que Dios ha manifestado en nuestras vidas y comunidades. Al traer a la memoria este caminar de cien años, renovamos nuestro agradecimiento por las maravillas que el Señor ha obrado entre nosotros. Juntos podemos cantar: ¡Gusten y vean qué bueno es el Señor! (Sal 34,9)

El Papa Francisco, en la Bula para la convocatoria al Jubileo universal del 2025, *Spes not confundit*, insta a que la celebración jubilar ‘sea para todos ocasión de reavivar la esperanza’ (n.1). Celebrar lo ocurrido en estos 100 años como diócesis, nos invita no solo a mirar al pasado con gratitud y a asumir con amor lo que Dios nos ha dado, sino también poner en sus manos la actual y futura evangelización, anclados en la virtud de la esperanza. En este centenario, debemos recordar que la evangelización ha sido y sigue siendo un verdadero don, que hemos recibido con generosidad y que nos llama a proyectarlo hacia el futuro. Este es un tiempo para abrazar nuestra historia con todos sus matices, luces y sombras, y hacerla nuestra, para seguir haciendo presente la vida de Dios en nuestra diócesis.

Reconocer los hechos históricos de estos cien años nos impulsa a seguir avanzando, con la alegría desbordante de ser testigos de su amor incondicional. Como menciona el Papa Francisco en la Bula ya citada, ‘todos, en realidad, necesitamos recuperar la alegría de vivir, porque el ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1,26), no puede conformarse con sobrevivir o subsistir mediocrementemente, amoldándose al momento presente y dejándose satisfacer solamente por realidades materiales. Eso nos encierra en el individualismo y corroe la esperanza, generando una tristeza que se anida en el corazón, volviéndonos desagradables e intolerantes’ (n.9).

A cada uno de ustedes, les propongo hoy, recordar el pasado y renovar la esperanza. Lo primero, nos conecta con el amor de Dios que se ha manifestado en la concreción de una evangelización que ha significado paz y consuelo a nuestros antepasados; lo segundo, nos permite orientar nuestra vida al querer de Dios, independiente de nuestros deseos personales. La esperanza nos hace mirar el querer de Dios en nuestra vida y en la de la comunidad, y no solo en lo que nos conviene, o nos gusta o anhelamos. Recordar lo que ha ocurrido en la misión, es poner la mirada

en la acción humana que se ha plegado a la dinámica divina, y desde allí, nos propone el camino que hay que seguir. La celebración comunitaria de la creación de nuestra diócesis es una ocasión que nos hace salir de posibles individualismos y planes personales, que no satisfacen nuestras necesidades espirituales más profundas, y nos dejan solos e indiferentes ante la comunidad. Unirse a esta celebración es seguir el espíritu de la evangelización que nuestros pasados experimentaron.

Este centenario es una oportunidad para que los sacerdotes continúen siendo pastores cercanos a sus comunidades, para que los laicos asuman con valentía su misión en la evangelización, para que los jóvenes se entusiasmen con el llamado de Cristo y para que nuestras instituciones sigan siendo signos vivos del amor de Dios. No cabe la menor duda, que el bien realizado por tantas personas que nos han antecedido, se ha consolidado con el signo de la cruz; sin ella, la vida cristiana arriesga ser una mera propuesta ética que, lejos, del candor del amor de Dios, se traduce en un cumplimiento de normas que nada tiene que ver con el anuncio gozoso de la muerte y resurrección de Jesús. En cada Eucaristía celebrada, en cada oración realizada, en cada sacrificio ofrecido y en cada buena acción compartida, se refleja en inmenso amor de Dios, quién permite asociar a todo bautizado en su labor salvadora en medio nuestro. Recordar la vida de la gracia experimentada a lo largo y ancho de nuestra diócesis es un anuncio del triunfo del poder de Dios en medio de nuestras comunidades. Gracias damos a Dios por tantas personas que, desde su testimonio anónimo y su oración escondida, han permitido que la vida divina haya marcado nuestro ritmo humano.

Es por todo lo anterior, que deseo motivar a toda la diócesis a vivir este centenario como una gran 'acción de gracias'. Agradezcamos a Dios por habernos hecho vivir en estos valles de Aconcagua y Petorca, por haber recibido y compartido, a la vez, la fe que nos han heredado nuestros antepasados. Esta acción de gracias es por los dones recibidos, tales como las vocaciones al servicio exclusivo de Dios de tantos sacerdotes, diáconos, religiosas, religiosos y agentes de pastoral, que han dado testimonio creíble del evangelio. También a las familias, que, con su unidad y esfuerzo, han permitido que la tradición de amor a Dios y a la Virgen haya sido integrada en sus miembros más jóvenes. También acogemos con alegría el servicio de las diversas comunidades parroquiales, escolares y de movimientos de espiritualidad, por permitir vivir la fe de un modo fraternal, que ha motivado a tantas personas a manifestar el amor de Dios en medio de la sociedad, aún en medio de las condiciones más adversas, sabiendo que el amor de Dios nos acompaña en todo momento. Es por todo esto que queremos que este año sea un momento de profunda gratitud, donde cada gesto y celebración sea un reflejo del inmenso amor que Dios ha derramado sobre nuestra diócesis de San Felipe de Aconcagua.

**Si Dios quiere, el próximo viernes 18 de octubre del 2024 a las 19.00 hrs., vamos a celebrar en la Catedral de San Felipe, la Misa solemne, que dará inicio al Centenario de nuestra diócesis.** Ya hace tres años que nos venimos preparando. Les ruego poner atención a dos momentos entorno a esta gran Misa: la preparación y la celebración, propiamente tal.

Como preparación, los Decanos están llamados a coordinar las diversas acciones que animarán esta preparación, ya próxima, al inicio del año jubilar. Propongo algunas actividades.

1. Orar todos los domingos por el centenario de la diócesis. Para que esto sea factible, hay que socializar lo más posible la oración dedicada al Centenario, que está en la página Web de la diócesis. Se espera que en los templos y capillas haya oraciones disponibles para todas las personas, y que se pueda visibilizar del mejor modo posible esta celebración en el templo. Queda abierta toda iniciativa parroquial y local para animar esta celebración.
2. Difundir en los diversos grupos parroquiales la celebración del centenario; en este ámbito, sería pertinente que este recuerdo de evangelización sea compartido en las diversas catequesis, en las diferentes instancias de formación y celebración de la parroquia, las comunidades escolares y los movimientos.
3. Los decanos, junto a los párrocos, administradores parroquiales y diáconos, deberán trazar juntos un plan para plasmear por escrito la historia de la parroquia y sus comunidades en el Libro del Centenario, que se entregó a cada Decano. Este proceso, que durará muchos meses, está llamado a acoger la historia, la vida y las dinámicas pastorales más importantes que se registren en nuestro recuerdo agradecido. Para ello, es recomendable designar a una persona encargada del Libro del Centenario en cada Parroquia, la que tendrá como misión asegurar la participación de las diversas comunidades, sean parroquiales, de colegios o de movimientos, en la redacción de este Libro. La Comisión de Liturgia del Centenario entregará un Guion especial para acoger y despedir este Libro cuando le corresponda a cada comunidad parroquial.

Es pertinente aclarar que estas ideas son solo propuestas; que queda el espacio abierto para que cada comunidad prepare la Misa del 18 de octubre con las dinámicas pastorales que estime conveniente.

En cuanto al segundo momento, luego de la Misa del 18 de octubre del 2025, se propone la celebración del Centenario, propiamente tal. En esta etapa, se deberá continuar con lo propuesto en las comunidades. Además, se espera que la Comisión vaya sugiriendo, a distintos niveles, algunas iniciativas que pueden irse concretizando a nivel parroquial, escolar o de movimiento. La idea es que sigamos en esta clave de ‘recordar bien para evangelizar mejor’. La celebración de los 100 años de la diócesis no es una línea pastoral independiente, sino más bien una ocasión de seguir el derrotero pastoral diocesano, concretizando algunas iniciativas en los diversos niveles comunitarios, sabiendo que traer a la memoria lo realizado, es un aliciente para disponer nuestra vida a la evangelización y a la misión a nosotros confiada.

**Concretamente, les pido que en cada parroquia, movimiento y colegio comience las celebraciones del inicio del Centenario en las diversas Misas del domingo 20 de octubre del 2024.** Que este sea un día en que cada comunidad, en unidad diocesana, alabe a Dios por estos cien años de evangelización. Los colegios y movimientos podrán unirse durante la cuarta semana de octubre, organizando actividades que nos ayuden a recordar y proyectar nuestra fe hacia el futuro, renovando el compromiso de seguir siendo comunidades misioneras y servidoras. En la certeza que cada comunidad ha celebrado el tiempo previo a la Misa del 18 de

octubre del 2024, no deberán hacerse otros esfuerzos para dar este día 20 de octubre, que coincide con el domingo universal de las misiones, el lanzamiento parroquial del año del Centenario de la creación de la diócesis de San Felipe de Aconcagua. Viene bien recordar un pasaje del *mensaje, que el Santo Padre formulara para el Domingo universal de las misiones para este año 2024*: ‘Hoy el drama de la Iglesia es que Jesús sigue llamando a la puerta, pero desde el interior, ¡para que lo dejemos salir! Muchas veces se termina siendo una Iglesia [...] que no deja salir al Señor, que lo tiene como “algo propio”, mientras el Señor ha venido para la misión y nos quiere misioneros’.

En este sentido, y siempre a nivel de la celebración propiamente tal, una vez iniciado el año jubilar en cada Parroquia, comunidad educativa y movimiento apostólico propongo algunas iniciativas. Éstas pueden relacionarse muy bien con algunas de las actividades propuestas en las Líneas Pastorales diocesanas para el 2024-2028:

1. Con la celebración del Centenario de nuestra diócesis, les pido que se abran las puertas de nuestros templos, pero no en sentido figurado, sino que materialmente. La idea es que cada iglesia esté abierta lo más posible, con el fin de proponer espacios de encuentro, silencio y contemplación, tan propio de la celebración de los 100 años de evangelización. Aquí se espera que, los grupos parroquiales y movimientos ayuden a hacer esto posible; turnos de templos abiertos e iniciativas diversas para hacerlo realidad serán una gran noticia para aquellas personas a las que Jesús invita: ‘Vengan a mí los que están cansados y agobiados, que yo los aliviaré’ (Mt 11,28).
2. Proponer horarios fijos de Confesión durante la semana. El Papa Francisco en la Bula para el Jubileo universal del 2025 pide que ‘en las Iglesias particulares se cuide de modo especial la preparación de los sacerdotes y de los fieles para las confesiones y el acceso al sacramento en su forma individual’ (n.5). En el mismo texto nos exhorta a que ‘no renunciemos a la Confesión, sino redescubramos la belleza del sacramento de la sanación y la alegría, la belleza del perdón de los pecados’ (n.22). Pido a los sacerdotes que, dentro de sus innumerables tareas, se den espacio para ofrecer tiempos fijos para el sacramento de la reconciliación. Una evangelización que no ofrezca instancias de confesión no satisface la necesidad de un renovado corazón.
3. Para obtener la indulgencia, que ‘todo fiel puede lucrar para sí mismo o aplicar por los difuntos’ (canon 994), deberán confesarse, recibir la sagrada comunión y orar por las intenciones del Santo Padre. También se anima a devotamente una iglesia, y durante un período de tiempo adecuado, realizar adoración eucarística y meditación, concluyendo con el Padre Nuestro, la profesión de fe en cualquier forma legítima, e invocar piadosamente la intercesión de la Virgen María. Si no pueden llegar hasta una iglesia, por estar impedidos por una u otra razón, podrán ganar la indulgencia uniéndose con las mismas intenciones, rezando las anteriores oraciones. De esta manera, en este año jubilar, ‘todos, especialmente los que sufren y están atribulados, puedan experimentar la cercanía de la más afectuosa de las madres que nunca abandona a sus hijos; ella que para el santo Pueblo de Dios es «signo de esperanza cierta y de consuelo»’ (Bula, n.24).

4. En cada Parroquia, si es posible, llevar a cabo iniciativas de cercanía concreta con los pobres, los encarcelados, los enfermos, los jóvenes (que, son una de prioridades, según las Líneas Pastorales 2024-2028), los migrantes, las personas mayores, y quienes se han alejado de la iglesia por alguna u otra razón. ¡Cuánta alegría podrán experimentar las comunidades al volver a ver a muchos que se habían ido! Animo, con especial énfasis, a las comunidades parroquiales, escolares y de movimientos ha generar iniciativas para ir en busca de quienes han estado con nosotros, y ahora están alejados de la comunidad, que les permitió encontrarse con Jesús.

5. En sintonía con las Líneas Pastorales para nuestra diócesis, exhorto a promover la dinámica misionera, de acuerdo con las posibilidades de cada Parroquia, comunidad educativa y movimiento. La idea es redescubrir, desde la experiencia, el ardor misionero de tantas personas que lo han vivido con ardor y fe, durante estos 100 años de vida de la diócesis. ‘Encontramos con frecuencia personas desanimadas, que miran el futuro con escepticismo y pesimismo, como si nada pudiera ofrecerles felicidad. Que el Jubileo sea para todos ocasión de reavivar la esperanza’ (Bula, n.1).

Me permito algunas palabras finales, las que aludirán a la actitud para celebrar nuestro Centenario. Sin lugar a duda, que la providencia de Dios ha querido que nuestras Líneas Pastorales 2024-2028 hayan relevado la centralidad de Jesucristo en todo el ser y quehacer de la vida personal, familiar y comunitaria. Y es, precisamente, en este horizonte ‘cristológico’ que les invito a vivir todos juntos (sinodalmente) este recuerdo agradecido. Esto significa, implementar en ‘sintonía diocesana’ las diversas iniciativas parroquiales, escolares y de movimientos. No se trata de una celebración de ‘otros’, sino es ‘nuestra’ propia celebración por los dones recibidos como diócesis. Aquí, todos estamos convocados a recordar la evangelización, con el fin de volver a Jesús nuestro corazón.

Que el Padre amoroso, junto a su Hijo redentor y la efusión salvífica del Espíritu Santo nos conduzcan por esta celebración. Que, junto a María Santísima, a nuestros santos patronos, y a San Felipe apóstol podamos experimentar una renovación en el corazón, que nos siga animando a la misión y a la evangelización.

Les comparto, lo que a mí vez recibí. Que la bendición de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo llegue a sus vidas, las de sus familias y a todas las comunidades de la diócesis de San Felipe.

Con afecto de pastor,

✱ Gonzalo Arturo Bravo Álvarez  
Obispo San Felipe de Aconcagua

San Felipe, 27 de septiembre 2024.